



Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático
"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 036-2014/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

Tumbes, 05 de Junio del 2014

VISTO:

En Sesión Extraordinaria de Consejo Regional N° 09, realizada el 05 de Junio del 2014, el Informe N° 002-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR-CPPYAT, de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial sobre Presupuesto Participativo 2015.

CONSIDERANDO:

Que, los consejeros integrantes de la comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial han elaborado el Informe de visto en virtud del Oficio N° 500-2014/GOB.REG.TUMBES-GGR-SGR-SG, mediante el cual el presidente regional, en uso de su facultad de observar las ordenanzas regionales, ha modificado el cronograma del Proceso del Presupuesto Participativo del año 2015;

Que a pesar de considerar que la aprobación del Presupuesto Participativo resulta ser un saludo a la bandera, el Consejo Regional en cumplimiento de su función normativa y de lo establecido por Ley, procede a debatir el Dictamen para aprobar mediante Ordenanza Regional el Reglamento del proceso de identificación y acreditación de los agentes participantes en el Presupuesto Participativo del año 2015;

Que, de conformidad con el artículo 39° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, después de un democrático debate y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 y el Reglamento del Consejo Regional de Tumbes, con el voto en contra de los consejeros, Ing. Diego Alemán Ramírez y Sra. Jesús María Saavedra de Rivera;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CONSEJO REGIONAL

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático
"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
N° 036-2014/GOB.REG.TUMBES-CR-CD**

SE ACUERDA POR MAYORIA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la observación realizada por el presidente regional a la Ordenanza Regional N° 006-2014, sobre Presupuesto Participativo y **MODIFICAR** el CRONOGRAMA DEL PROCESO PARTICIPATIVO de la siguiente manera:

CRONOGRAMA DEL PROCESO PARTICIPATIVO

1	Inscripción de Agentes Participantes	09 al 11 de Junio
2	Proceso de verificación de información y Observaciones a la Inscripción de Agentes Participantes.	12 de Junio
3	Acreditación de Agentes Participantes y publicación en portal	13 de Junio
4	Recepción de observaciones y/o tachas	16 de Junio
5	Traslado de observaciones y/o tachas	17 de Junio
6	Recepción de descargos	18 de Junio
7	Levantamiento de observaciones y tachas.	19 de Junio
8	Entrega de credenciales a los Agentes Participantes Aptos	20 de Junio
9	Desarrollo de Talleres de Trabajo	Del 26 al 27 de Junio
10	1 Taller: Taller de Capacitación de Agentes Participantes e Identificación y Priorización de Resultados.	26 Junio
11	2 Taller Priorización de Proyectos y Formalización de Acuerdos	27 Junio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPENSAR el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta respectiva.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




Sr. Marco A. Sayán Gianella
Consejero Delegado